



I-ASIGNATURA

- I. Nombre: TEORIA POLITICA II**
- II. Código: 2365**
- III. Ciclo anual: 2016**

- IV. Ciclo cuatrimestral: 2º Cuatrimestre 2016**

II- CUERPO DOCENTE

Profesor a cargo de la asignatura: BIGLIERI, PAULA ANDREA

Integrantes de la cátedra:

- I. BLENGINO, LUIS FÉLIX**
- II. ROSALES, MARTIN ARIEL**



III- ASPECTOS ESPECÍFICOS

I. **Carga horaria semanal** (clases teóricas- clases prácticas): **(COMPLETAR)**

Lunes de 19 a 21 hs. D.C.C. Prof. Dr. Luis Félix Blengino, Auxiliar Prof. Lic. Martín Rosales

Martes de 19 a 23 hs. D.C.C. Prof. Dra. Paula Andrea Biglieri, Auxiliar Prof. Lic. Martín Rosales

II. **Modalidad de dictado** (presencial): **(COMPLETAR)**

Las clases prácticas se dictan los días lunes. Las clases teórico-prácticas los días martes.

III. **Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:** 2º Año

Correlatividades Anteriores: 2362 - 2360

IV- PROGRAMA

I. **Fundamentación** (introduciendo de manera general el propósito de la asignatura, la relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera, la fundamentación de su elección y los aspectos a priorizar): **(COMPLETAR)**

El objetivo primordial del curso de Teoría Política II es presentar y problematizar los conceptos centrales del pensamiento político moderno. Para ello, abordamos los textos clásicos de la moderna teoría política a través de una lectura pormenorizada y crítica.

La propuesta de trabajo a desarrollar, a lo largo del curso, consiste en que los alumnos adquieran conocimiento teórico a partir de incentivar su capacidad reflexiva y de abstracción. El disparador del análisis crítico será un tipo de discusión que entable un vivo diálogo entre el pasado y el presente a partir del abordaje de los grandes textos. Es importante señalar que el abordaje que se hará de los textos se plantea, por un lado, en las antípodas de las visiones que únicamente hacen hincapié en la construcción de modelos sociales y políticos de validez universal, ya que pierden de vista el contexto inicial de producción del autor. Mientras que, por otro lado, también se aleja de las visiones que por anclarse excesivamente en el contexto de producción del autor, pierden de vista las diversas significaciones que los conceptos han ido adquiriendo a lo largo de su recorrido histórico.

En consecuencia, se trata de establecer una genealogía de la teoría política que detenga su mirada en el carácter aporético de lo político. Vale decir, buscar en los



clásicos las distintas miradas acerca de los conceptos sin perder de vista el contexto inicial de su inscripción, pero teniendo también presente que estos contextos no agotan la significación de los conceptos.

En otras palabras, reflexionaremos acerca de categorías políticas tan cruciales como: representación, soberanía, sociedad civil, sociedad política, estado, ciudadanía, antagonismo, autoridad, coerción, consenso, espacio público, espacio privado, libertad, igualdad, gobierno absolutista, gobierno representativo, liberalismo, democracia, estado corporativo, etc. develando la naturaleza dinámica de las mismas. Asimismo, es relevante resaltar que dichas nociones constituyen el reservorio significativo de las ciencias sociales y de las humanidades pero en especial de la política, siendo más que indispensable para la formación de nuestros futuros científicos políticos.

En relación a la cursada dividiremos la misma en teóricos y prácticos. Los teóricos de una carga semanal de 4 horas, estarán a cargo de la responsable de la cátedra y en el mismo se privilegiará cuestiones generales acerca de los principales conceptos de cada uno de los autores. Los prácticos de una carga horaria de 2 horas semanales, privilegiarán las lecturas de las fuentes primarias que bajo ningún punto de vista podrán ser reemplazadas por fuentes secundarias. No obstante, se complementarán dichas lecturas con los aportes de algunos de los estudiosos más importantes de la Teoría Política Moderna.

II. **Contenidos previos** (requisitos de aprendizajes previos de acuerdo a la estructura del Plan de Estudios): **(COMPLETAR)**

Para cursar la materia de Teoría Política II es necesario que los estudiantes hayan cursado Teoría Política I y Elementos de Filosofía. Se recomienda también que hayan cursado también Elementos de Sociología.

III. **Contenidos mínimos**

El contexto histórico: la transición del feudalismo al capitalismo y la formación de los Estados nacionales. Los fundamentos de la teoría política moderna. El contractualismo: Hobbes, Locke y Rousseau. El surgimiento del feminismo en la teoría política: Mary Wollstonecraft. La pregunta por la obediencia Étienne de la Boétie. El republicanismo de Kant y el imperio de la razón. Hegel y el estado corporativo. La revolución teórica de Marx.

IV. **Objetivos generales:** **(COMPLETAR)**

Presentar las principales propuestas teóricas contenidas en la tradición moderna de la teoría política occidental.



Fomentar el pensamiento crítico.

V. Objetivos específicos: (COMPLETAR)

Que el estudiante logre:

- Identificar las principales propuestas teóricas contenidas en la tradición moderna de la teoría política occidental.
- Realizar una práctica de lectura comprensiva y crítica de los textos, haciendo hincapié en la mirada perspectiva y en la detección de controversias de enfoques e interpretaciones.
- Realizar una vinculación de las propuestas teóricas con los contextos en que fueron enunciados.
- Utilizar las distintas herramientas conceptuales de la teoría política para analizar las relaciones políticas de las democracias contemporáneas.

VI. Unidades Didácticas

Unidad número I: La Teoría Política de Thomas Hobbes. El estado absolutista.

Thomas Hobbes y la tradición aristotélica. El nominalismo. El estado de naturaleza y la multitud. Pacto de sujeción y emergencia de la sociedad. El concepto de representación. El estado como construcción artificial. La problemática de la soberanía. El estado y la iglesia.

Bibliografía obligatoria

Hobbes, Thomas (1651), *Leviatán o de la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: FCE, 1994.

Introducción, I, II, III, IV, V, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXIV, XXVI, XXIX y XXX.

Unidad Número II: El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del Liberalismo.

John Locke y el primer tratado o el derecho divino a gobernar. El segundo tratado o los fundamentos del liberalismo. Estado de naturaleza, la paz y la guerra. El contrato: unión y sujeción. La fundamentación de la propiedad privada. Sociedad política y gobierno representativo. Derecho de resistencia y la facultad de prerrogativa. El tirano y el buen príncipe.

Bibliografía obligatoria



Locke, John (1689) Segundo tratado sobre el Gobierno Civil, Buenos Aires: Agora, 1959.

Unidad Número III. Rousseau y la restauración de la comunidad

Rousseau y el estado de naturaleza y la noción del buen salvaje. El pacto inicuo, la sociedad civil corrupta y la emergencia de la propiedad privada. El contrato social y la categoría de voluntad general. Ética y política en el pensamiento rousseauniano, implicancias para el pensamiento socialista. Los límites de la democracia roussoniana: la crítica de Mary Wollstonecraft.

Bibliografía obligatoria

Rousseau, Jean Jacques, (1762 – 1755) Del Contrato Social – Discursos. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Wollstonecraft, Mary, (1792) Vindicación de los derechos de la mujer, Akal, 2010.

Bibliografía complementaria para unidades I, II, III y IV

Marx, Karl, (1867), El Capital. Crítica de la Economía Política. Ediciones varias. Capítulo XXIV: La llamada acumulación originaria.

Morgan, Edmund S., (1988), La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006. Capítulos I, II, III, IV y V, pp. 113-126.

Unidad IV: Primera parte: La crítica feminista a Rousseau. Vindicación de los derechos de la Mujer. Segunda parte: ¿Por qué la obediencia? Étienne de la Boétie Mary Wollstonecraft y la Vindicación de los derechos de la mujer. Una crítica a Rousseau. El debate sobre la igualdad. Étienne de la Boétie y El contra uno o El discurso sobre la servidumbre voluntaria. La problemática de la emancipación. Debate entre las posiciones de Rousseau, La Boétie y Mary Wollstonecraft.

Bibliografía obligatoria

Mary Wollstonecraft (1792) Vindicación de los derechos de la mujer, Madrid, Ediciones Akal, 2014.

De la Boétie, Étienne (1548) Discurso sobre la servidumbre voluntaria. México: Editorial Sexto Piso, 2003.

Unidad Número V: Kant y el imperio de la razón.

Kant y el contractualismo: estado de naturaleza, contrato originario y estado civil. Los principios de la revolución francesa. Una aproximación al derecho y la moral. El



papel de la opinión pública en el pensamiento político kantiano. La paz, una tarea política por excelencia. Kant y el ideal republicano. ¿El postulado de una comunidad cosmopolita como presagio de un mundo globalizado?

Bibliografía obligatoria

Kant, Immanuel, “De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes)”. Teoría y Práctica. Madrid: Editorial Tecnos, 1993, pp. 25-50

Kant, Immanuel, “¿Qué es la Ilustración?” en Filosofía de la historia. México: FCE, 2002, pp. 25-38.

Kant, Immanuel, “Idea de una historia universal en sentido cosmopolita”, en Filosofía de la historia, FCE, México, 2002, pp. 39-65.

Unidad Número VI: La concepción hegeliana del estado

El objeto y estructura de la Filosofía del Derecho. La crítica de Hegel al modelo contractualista. Moralidad y eticidad. Hacia una cosmovisión de la sociedad civil: la economía política y los problemas sociales. El Estado como advenimiento de la eticidad. El corporativismo del estado hegeliano. Derecho político interno y externo. El papel de la soberanía, la colonización y la guerra. La indivisibilidad del poder: el poder del príncipe, el poder gubernativo y el poder legislativo.

Bibliografía obligatoria

Hegel, G. W. F., (1821), Filosofía del Derecho. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000. Parágrafos (§) 142 al 360.

Hegel, G. W. F., Lecciones sobre Filosofía de la Historia. Madrid: Alianza Editorial, 1967. Introducción general, capítulos: I, II y III.

Bibliografía complementaria

Hyppolite, Jean, Introducción a la filosofía de la historia de Hegel, Ediciones Caldeón, 1970.

Unidad Número VII: La ruptura marxista.

La crítica del joven Marx a la Filosofía del Derecho de Hegel. Dos categorías fundamentales: alienación e ideología. El papel de la dialéctica en el pensamiento de Marx. La “inversión hegeliana”. La búsqueda de un nuevo instrumental. La concepción negativa de la política. La teoría política marxista y la crítica a la sociedad burguesa.

Bibliografía obligatoria

Marx, Karl, (1843), Contribución a la crítica de la economía política, ediciones varias, Prólogo.

Marx, Karl, (1844), La Cuestión Judía, ediciones varias.



Marx, Karl, (1848), Manifiesto del Partido Comunista, Marx, Karl, (1844) La Cuestión Judía, ediciones varias.

Marx, Karl, (1852), El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, ediciones varias.

Marx, Karl, En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel, ediciones varias. Introducción.

Marx, Karl, (1857-1858), Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Siglo XXI editores, México, 2001, Introducción, pp. 5-33.

Marx, Karl, (1875), Crítica al Programa de Gotha, ediciones varias.

VII. **Metodología de la Enseñanza** (modalidad con la que se abordan las clases, recursos didácticos, que se espera de la participación de los alumnos) **(COMPLETAR)**

Se dictarán clases teóricas y prácticas. Las primeras consisten en una exposición general de la problemática a trabajar por parte del docente. Las clases prácticas requieren de la activa participación de los estudiantes, fundamentalmente a través de la presentación de textos (con anterioridad acordados con el profesor). En ambas modalidades, ya sea las clases teóricas como las prácticas, se fomentará que los estudiantes pregunten y debatan sobre los contenidos presentados.

VIII. **Criterios de evaluación** (explicitar el régimen de promoción, la modalidad de cursado, cantidad y tipo de evaluaciones: parciales- coloquio- trabajo de investigación, Monografía-otras; características de las evaluaciones parciales y final) **(COMPLETAR)**

IX.

Esta es una materia con dos instancias de evaluación. La primera de ellas, un parcial escrito de carácter convencional, adecuado a la primera etapa del proceso de aprendizaje. La segunda de ellas será un parcial domiciliario o un coloquio (a determinar en cada cursada en particular), a través del cual los alumnos deberán analizar y actualizar determinadas problemáticas del mundo moderno.

Creemos relevante explicitar que las instancias de evaluación no forman dispositivos externos al proceso de aprendizaje, sino que estarán planteados al interior del mismo, para convertirse consecuentemente, en una herramienta esencial de formación de los alumnos.

Asimismo, al tratarse de una materia promocional, los alumnos –para alcanzar dicha promoción– deberán tener en cada una de las instancias de evaluación una nota no inferior a 7 (siete). En caso contrario; vale decir, si sus respectivas notas oscilan entre 4 y 6 quedarán bajo la condición de regular. Sólo podrán recuperar (por aplazo o ausencia) una sola instancias de evaluación.

V- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES (COMPLETAR)



Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS

Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Presentación de la materia	X															
El contractualismo de Thomas Hobbes		X														
El contractualismo de John Locke			X													
El contractualismo de Jean-Jacques Rousseau				X												
Étienne de La Boétie: ¿qué la obediencia?					X											
Mary Wollstonecraft, el inicio de la crítica feminista																
Repaso general						X										
Primer parcial																
Immanuel Kant, el imperio de la razón							X									
Immanuel Kant, el imperio de la razón								X								
Hegel, el estado corporativo									X							
Hegel, el estado corporativo										X						
Hegel, el estado corporativo											X					
La revolución teórica de Marx												X				
La revolución teórica de Marx													X			
La revolución teórica de Marx														X		
Repaso general																X
Segunda examen parcial																
Recuperatorios																X

VI- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA



Universidad Nacional de La Matanza

Departamento de Derecho y Ciencia Política

Carrera: Lic. en Ciencia Política

- I. Asistencia: 75%
- II. Regularidad: Ambas instancias de evaluaciones parciales aprobadas.
- III. Evaluación: Mediante dos instancias de exámenes parciales con derecho a recuperar solamente una de ellas.